

A vertical logo on the left side of the page. It consists of the letters 'BOPZ' stacked vertically. The 'N' is at the top, followed by 'P', 'O', and 'B' at the bottom. The letters are white and set against a grey background.

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 11.092

AYUNTAMIENTO DE NOVALLAS

Advertido error en el anuncio número 10.864, publicado en el BOPZ núm. 295, de fecha 27 de diciembre de 2017, de aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza fiscal del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, se hace constar que la fecha de entrada en vigor será el día 1 de enero de 2018.

Novallas, 27 de diciembre de 2017. — El alcalde, H. Jesús Fernández Cornago.